

Aquí vive el mas feliz dichoso Rey, que en 17. años, de vida inmaculada, supo perficionar la preciosa tela de vna vida tan cabal, y texer la mas resplandeciente Corona de virtudes: No le llores desgraciado, al mirarle en vn sepulcro, quando supo valeroso conservar la gracia hasta la muerte. No le lamentes malogrado en el agraz de vna apresurada temprana muerte, quando ella misma nos publica, lo bien fazonado, que hallò tan copioso opimo fruto de virtudes. No tenia LVIS, yà mas que hazer, y así debió poner fin à su tarca. Aquí vive (buelvo à repetir) el dichoso Fenix de los Reyes, que abraçado en el Divino amor, y en la perfectissima obediencia à su Real Padre, de aquel fuego sacò (como piadosamente creo) renovarse en el Reyno Eterno; y de esta llama supo renacer en Successor tan peregrino. Para que vea el mundo, que no murió como todos, el que supo vivir como ninguno; que no fuè misero despojo de la muerte, el que supo en ella manejar tantas virtudes: Y que no debe llorarle el fin, de quien en el fin hallò el descanso. *Requiescat in pace.*

O. C. S. R. E. H. S.

ORACION FVNEBRE,
EN LAS HONRAS DEL SERENISSIMO
SEÑOR
D. LVIS FERNAN-
DO EL PRIMERO

GATHOLICO REY DE LAS ESPAÑAS,
QUE CELEBRARON
LOS DOS ILLVSTRISSIMOS CABILDOS,
ECLESIASTICO, Y SECVLAR,
DE LA CIUDAD DE MALAGA EL DIA 17. DE No-
viembre de este año de 1724.

DIXOLA.

EL Sr. DOCT. D JOSEPH CORNEJO COLF-
gial de el Mayor de San Ildefonso, Vniversidad
de Alcalà, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia
Cathedral de Orense, Thesorero Dignidad, y
Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral
de MALAGA.

Dada à la Luz Publica, en la misma Nobilissima
CIUDAD, Y LA DEDICA
AL SERENISSIMO SR DON FERNANDO,
IVRADO PRINCIPE DE LAS ASTURIAS.

ORACION FVNEBRE,
EN LAS HONRAS DEL SERENISSIMO
SEñOR
D. LUIS FERNAN-
DO EL PRIMERO

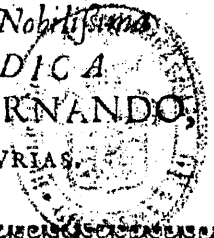
GATHOLICO REY DE LAS ESPAÑAS,
QUE CELEBRARON
LOS DOS ILLVSTRISSIMOS CABILDOS,
ECLESIASTICO, Y SECVLAR,
DE LA CIVDAD DE MALAGA, EL DIA 17. DE NO-
viembre de este año de 1724.

DIXOLA.

EL Sr. DOñ. D. JOSEPH CORNEJO COLF-
gial de el Mayor de San Ildefonso, Vniversidad
de Alcalà, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia
Cathedral de *Orense*, Thessorero Dignidad, y
Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral
de *MALAGA.*

Dada à la Luz Publica, la misma Nobilissima

CIVDAD, Y LA DEDICA
AL SERENISSIMO Sr. DON FERNANDO,
IVRADO PRINCIPE DE LAS ASTURIAS.



SEÑOR.

GENEROSOS CUIDADOS HAN desvelado siempre á la Lealtad para la estimacion de sus Monarchas. Yá como suplementos de sus Grandes Personas coloca Simulacros en el Sagrado Templo de la Veneracion , yá encomienda sus Nombres á la posteridad vivientes en el marmol , ó eternos en el bronce. Asseguran los Sabios , que son vivas Imágenes de la Divinidad los Reyes , que de el Mundo se trasladan á Dioses en el Cielo, sino los precipita el mismo Señorío , que los eleva tanto. Aunque sean mortales por su naturaleza, han de ser Inmortales en los Amantes animos de sus Fieles Vassallos, que deben conservar como otras tantas vidas conque gloriosamente se perpetuará su duracion.

Para satisfacer á esta ley del respeto, MALAGA se presenta acreedora de la sublime atencion

cion de V. A. Es menos voluntaria, que precisó la Audiencia á las dulces memorias de vn Hermano, y llorosos recuerdos de vn Monarca Difunto, casi en el mismo tiempo, que empezó la Diadema á brillar en sus Sienes, vanagloriosa; y tambien dolorida de vér vn Tierno Joven, que supo merecerla, y no pudo gozarla. Pues atajó la muerte, ó necia, ó presurosa los passos de Alexandro Hijo del Gran PHILIPPO, las Proezas de Achilles, los empeños de Annibal, las glorias de Marcelo. Que tanto prometia su generoso espíritu, adornado de Prendas singularmente amables en la administracion de vna Populosissima Monarchia, que para blasonar de muy favorecida en su Señorío, con vna inopinada antelacion depositó en sus manos el Cetro, y la Corona. Accion, que manifiesta el aprecio, q̄ el Mundo tenia de los meritos del Sr. D. LVIS y que vino á ser REY, aun mas por pretensiones del afecto comun, que por la Real Purpura de su Sangre. Pero no se eclipsó la deliciosa Luz de este Sol, que ilustraba con los dos Orbes de España, solo sí interrumpida con breve parasissimo rayará mejorada con crecidos aumentos en Superior Esphera, sin funestos Occassos. Fueron anticipados sus fatales desmayos, porque yá le esperaban con Divina im-

pa-

paciencia mejores lucimientos. Assi lo confiamos de la Summa Clemencia, que nunca arrepentida de sus favores, duplicará en las Sienes del S E ñ O R DON LVIS, las preciosas Coronas, que merecia.

Y no obstante sentimos faltase á la Justicia vn Defensor, á la Virtud vn Xefe, á la Paz vn Escudo, á la Misericordia vn Bien-Hechor; finalmente á PHILIPPO nuestro Augusto Monarcha, vn Hijo, que igualara sus heroicas Hazañas. cobra de nuestros ojos el tributo de lagrimas su imponderable perdida, si antes se desfataron en raudales de albricias nuestros apasionados corazones, yá por su desseado natalicio, yá por su merecida Exaltacion á el Solio. Para demostracion de nuestro sentimiento habla este Panegyrico, en que vnidas las voces de nuestros afligidos Ciudadanos, se articulan Pyramides de pedazos, que el Alma exhala por los labios, entre las expreffiones, y suspires; si elevamos magnifico Mausoleo, fué darle á la apariencia de vn Excelso Monarcha, quanta veneracion sacrifica el respeto á su Real Persona, si bien esta, en similitud, es de tan eminente superior estatura, que seria preciso, para Sepulchro digno de su Grandeza, le sirviera de Tumulo la redondez del Orbe, de Pavellon el Cielo, las

Es-

Estrellas de Antorchas, y los Mares de lagrimas. De lo dicho se infiere, que aun vive en nuestros pechos el SEÑOR D. LVIS, y despues de Difunto, dilatará su Imperio mas allá de los terminos de la vida; de quien son estas dulces, amorosas memorias, otras tantas Estatuas, que obra la fantasia contra las invasiones del olvido.

Si bien se considera quando hemos satisfecho la ley respetosa de la veneracion, ó sea la obediencia, ó sea la piedad la que se desempeña en cumplir las Exequias, hemos querido á un tiempo satisfacer á otra precissa obligacion, que nos estimulaba con impaciente anhelo: y es la de protestar humilde rendimiento á la Soberanía de V. A. Hermanamos las deudas de nuestra Lealtad, para hermanar también el cumplimiento de ellas.

Donde anoheciò vn Sol, nos amaneciò otro para Serenidad de nuestro desconsuelo, si aquel motivò penas, este merece albricias, por ser en todo igual la claridad hermosa de vno, y otro Planeta en el Cielo de España. Viòse la Magestad acreditada, pero poco constante en vuestro Real Hermano, y como desfairada quiere desempeñarle en vuestra larga vida, para restituirnos la vsurpacion de bienes, y el deseado logro de las felicidades, que arrebatò la Parca inexorablemente vencedora de la Mortalidad; pero yâ
cf

escarmentada de sus atrevimientos suspenderà el enojo, y vendrà à suceder, q̄ sean vuestros años, no fragiles matizes de vna temprana Rola, sino siglos de oro igualmente durables, que preciosos. Siendo vna vez constante la fortuna, à pesar de su rápido voluble movimiento. O sean vaticinio de las felicidades de V. A. los deseos ardientes de los que le Consagran este pequeño Obsequio, q̄ solo se merece alguna estimacion, porq̄ vâ confiado de vuestro generoso Patrocinio. El Cielo favorable prospere V. A. lo q̄ la Monarchia necesita, la Christiandad desea, y esta Ciudad ha menester. MALAGA de nuestro Cabildo 9. de Enero de 1725;

D. Geronimo de Solis y Gante. D. Fernando de Viana y Cardenas D. Diego Andrade Medes Sotomayor. D. Juan Frãcis- co de Llanos.

POR MALAGA.

D. Juan Calvo Sec.

APROBACION DEL M R P. M JOSEPH
de Iturrate de la COMPANIA DE IESVS, M.
de Prima, que fuè en el de San Hermenegildo de
Sevilla, Rector de su Collegio de Jaen, y
actualmente de este de Malaga.

DE orden del señor Doctor Don Die-
go de Toro y Villalobos, Cano-
nigo de esta Santa Iglesia Cathed-
ral de Malaga, Provissor, y Vi-
cario General de este Obispado,
Sede Episcopali Vacante, he leído el Sermon, que
oí de Honras de nuestro Amado REY EL SE-
ÑOR DON LVIS PRIMERO de este Nom-
bre, que esta Muy Noble, y Muy Leal Ciu-
dad hizo en dicha Cathedral, predicado por el
señor Doctor DON JOSEPH CORNEJO GRANADO,
Collegial Mayor de San Ildefonso Vniversidad
de Alcalà, Thessorero, Dignidad, y Canoni-
go de dicha Santa Iglesia: y aunque estoy ef-
fento de obedecer al mandato de Censor por
falta de materia, cumplirè con la obligacion de
aplaudir, quando en esta Oracion ay tanto, que
celebrar.

Concurriò de Auditorio toda esta Nobilif-
sima Ciudad de Malaga, que fió el dessempe-
ño de su Lealtad, Amor, v Sentimientos al cau-
dal

dal de Prendas del Orador; y tan à fatisfacion suya, que todos de oyrle quedaron hechos sus Predicadores, y Panegyristas; si bien que por distintos rumbos. Quien no le avia oydo mas q̄ por el oydo de la comun Fama decia suspenso: *3. Reg. c. 10. V. 7.* *Verus est Sermo, quem audi-vi super Sermonibus tuis: Y si es mentira, es por ser mas lo que experimento: Maior est sapientia, quàm rumor, quem audi-vi.* Quien avia logrado la fortuna de oyrle otras veces de las muchas, que frequenta el Pulpito, y sabia su eloquencia, erudicion, dulçura, y facilidad de estilo, con que sobre qualquier materia de prompto, y con acierto habla, no se maravillaba; porque aunque no se podia decir mas, nunca se esperó menos.

El Assunto era el mayor, que podia ofrecerse à vn Predicador Sagrado, y lo llenó de mo lo, y en tan breve espacio, que hurtando le el Tema, y apropiandose lo por via de restitution, lo que dixo de las Reales Virtudes de nuestro Amado REY Joben, diré de las excelentes virtudes de su Reçtorica: *Consummatus in bre-vi exple-vit tempora multa:* dixo en poco tiempo quanto otros en muchas horas no dirian.

Dixe, que el Assunto era el mayor; por que para dar la funesta noticia, y hablar de la muerte de vn REY, se requiere prevencion de

de mucha venia, y se calificaria inescusable audacia, à no precissar superiores motivos: *Liceat, vobis audenter dicere de David quoniam Defunctus est:* basta aver sido David Rey Coronado, para que se juzgue arrojado, y censuré atrevimiento decir, *Murió.* Quieren los Vassallos, que su REY siempre viva: ellos, y no otros, son sus repetidos clamores: *VIVA, VIVA, Rex in aternum Vive:* no llega la paciencia à oyr su muerte, y se les figura vivamente, que el decir *Murió*, aun despues de muerto, es Crimen de Lesa Magestad, y quitarle de nuevo la vida con la memoria de su muerte.

Por esta razon los Reyes, aunque vivan largos años, jamàs mueren à tiempo, sino se arrebatan; porque la edad suya aviendo de ser perpetua, su muerte siempre es temprana, y acerba El Texto aplicado à nuestro REY dice, que aviendo vivido mucho tiempo: *Exple-vit tempora multa,* que? *Murió;* como se lee de aquellos primeros Vivientes de el Mundo Gaf-tadores de Siglos? *Vixit Adam anni non genti tri-ginta, & Mortuus est:* no, sino que fuè arreba-tado: *Raptus est:* viviò mucho, y no murió, nos lo quitaron. En este general conflicto el comun consuelo (si puede aver alguno en tamañas perdidas) es, que si à los Reyes la vlti-

ma

Act. c. 2. V. 29.

Daniel c. 3. V. 9.

Gen. c. 5. V. 5.

ma fatalidad los arrebatá , vivieron yá que no las Eternidades deseadas , al menos algunos años.

Este consuelo tambien nos faltava del todo en esta acelerada muerte de nuestro L V I S PRIMERO , mas el Orador , con la llave maestra de su ingenio lo descubre , y nos lo dá en la acertada Rhetorica Inventiva de esta su Oracion Funebre ; pues nos dibuja la corta vida de nuestro REY Joben , compendiando en cortos meses periodos de dilatados tiempos.

Lo mas admirable, que Yô hallo en Dios, REY de Reyes , y SEÑOR de Señores , es ; q̄ en su Eternidad , que se reduce à vn instante , en él ciñe , y comprehende en Epilogo interminable los Siglos , que fueron , y seràn : *Aeternitas est interminabilis vita tota simul, & perfecta possessio* : y nuestro REY L V I S PRIMERO , en los breves instantes de su Reynado , como erudita , y copiosamente prueba el Orador , emulo del Primer REY de los Siglos , eternizó Divinamente los tiempos de los Mayores Hombres de todas edades.

Bien sabiamos , que Dios podia aumentar , y prolongar los dias de nuestro REY Difunto : *Dies super dies Regis adjicies* : y que si en pocos se adelantó à vivir mucho , en muchos dias

dias pudierã vivir parte de las Eternidades , que deseavamos : pero estos son los inscrutables juizios de el Altissimo , y el Abismo , en que Sagrado Demostenes el Orador sabiamente , y todos con él , desde la Salucion del Sermon nos introducimos.

No obstante , nadie me negarà ser esta vna de las significativas Providencias , con que Dios nos habla , y haze reconocer , y adorar clarissimamente vno de sus mayores Arcanos ; y es disponer el Cielo esta muerte para que renasca Fenix , nuestro REY , y Señor Natural D. FELIPE , Padre de nuestro REY L V I S Difunto. Transfundiose en su Hijo , y este muerto , de sus cenizas revive otra vez REY el Padre. No es esto ser Fenix ? Lo que cuentan de él no es otra cosa : *Semetipsum lubenter funerans renovat, SUCCEDENS ITERVM* ; *cubi iam Nemo, iterum Phanix ; quia non iam, alius idem*. Yô no sé , si nuestro Monarcha Reynante es FELIPE V. ó Felipe VI. si es el mismo , ù si es otro : Murió , Renació ; entre él , y si proprio medió vna muerte , que lo restituyò à la vida : lo que sé es , que esto es ser Fenix. Si fué FELIPE V. y dexò de serlo , sucediendole L V I S PRIMERO : si por muerte de este volviò à heredar el Reyno , y por ser el mismo no puede

Boecius 5.
de consol.

Ps. 60. v. 7.

Tertul. lib.
de Carne
Christi c.
13.

de , quando debiera, llama se FELIPE VI. para quitar las equivocaciones de la Historia , graduara Yô la Tabla Chronologica de los Reyes de España , de esta forma : *FELIPE V. LVIS PRIMERO , FELIPE FENIX*. Mas: O Fenix! que nos has costado vna Vida tan preciosa como tu misma Vida , que por tal teniamos la Vida de vn tal Hijo tuyo; q̄ á no aver renacido en tí, y vuelto à su principio quedàran nuestras vidas eternamente sepultadas entre sus cenizas!

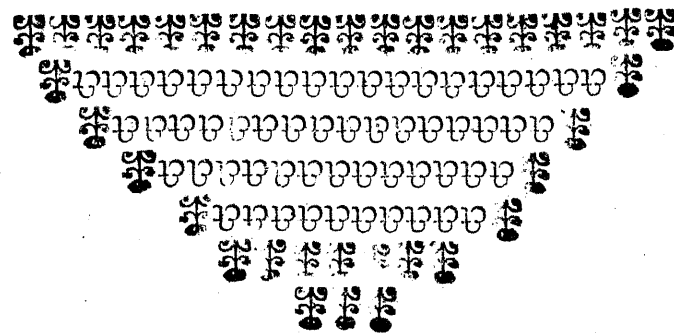
Fenix sea tambien el *Fims* , que se ponga à este singularissimo Sermon: en que por ultimo hallè dos faltas, la de acabarse; y la de no traer al margen el especioso talento , viva , y bien acostumbra da pronunciacion del Orador; para que como no ay mas que leer , tampoco huvièra mas que oyr :

*Ars utinam mores , animumque effingere possit !
Pulchrior in terris nulla tabella foret.*

En todo lo demás la Doctrina es Sana, Catholica , Erudita , Vtil , Piadosa , Leal , y vn Ilustre Comento de el Epitafio , que se debe mandar imprimir en los corazones de cada Vassallo , en que yaze immortalmente viva la memoria de nuestro REY EL SEÑOR DON
LVIS

LVIS PRIMERO: *Consummatus in brevi , exple-vit tempora multa* ; que es el Tema de el Sermon. Assi lo juzgo en este Collegio de SAN SEBASTIAN DE LA COMPAÑIA DE JESVS DE MALAGA à 19. de Diziembre 1724. años.

Joseph de Iturrate.



EN LA MUY SENTIDA, DOCTA, FUNEBRE
 Oracion, que el Sr. D. Joseph Cornejo Collegial en el
 Mayor de San Ildelfonso de Alcalá, Dignidad de The-
 sorero de la Santa Iglesia Cathedral de Malaga, pre-
 dicò en ella, á las Exsequias de el SEÑOR D. LUIS
 PRIMERO REY de las Españas, escribió D. Iuan
 de Ortega Escriuano Publico, y Mayor de Mi-
 llones de dicha Ciudad, este

S O N E T O.

N Aces, ó mueres? Dime, el lucimiento
 De essa Pyra, que ilustran los horrores,
 Mortal te vaticinan sus fulgores,
 A immortal te presagia el Monumento?
 Vnirse sombrá, y luz! Poblarse el viento
 De Elogios tristes, Funebres Loores!
 Es la primera vez, entre dolores,
 que se admira gozoso el sentimiento.
 Pero yá de la duda, obscurecido
 Yspano Sol; Cornejo, me ha sacado
 Docto, Sutil, Profundo, Eternizado!
 Vivo, y muerto te advierte mi cuydado;
 Muerto, porque en su llanto sumergido;
 Vivo, porque en su pluma Eternizado,



APROBACION DEL DOCT. DON IVAN
 de Lazaro de la Vega y Aparicio, Arcediano de
 Antequera, Dignidad, y Canonigo de esta Santa
 Iglesia de Malaga, Collegial, que fuè del Ma-
 yor de Santa MARIA DE IESVS (que vul-
 garmente llaman de Maesse Rodrigo) Vni-versi-
 dad de Sevilla, Cathedratico de Durando en
 ella, Canonigo Magistral en la Santa Igle-
 sia de Guadix, y en esta de
 Malaga, &c.

M Andandome el señor Don Die-
 go de Toro y Villalobos, Ca-
 nonigo de esta Santa Iglesia, (1.)
 Provisor y Vicario General *Vir obediens lo-*
 en este Obispado, que cen- *quitur victorias.*
 sure este Sermon, me favorece tan singular- *Pro. 21. & D.*
 mente, como acostumbra, y corresponde à *Bern. tract. de*
 la gran veneracion, y especial afecto, que le *Ordine vite &*
 tributo. Favoreceme singularmente, y debo *moru instit, pro-*
 estimar este encargo por favor: porq̃ me dà *pe medium. Vir*
 ocasion de obedecer (q̃ es lo que, como mas *quippè obediens*
 seguro desseo en todo) y de lograr assi algu- *victorias locu-*
 na victoria de mi mismo (1.) rompiendo los *ture: quia dum*
 candados del silencio, conque mi propria *aliene voci ha-*
 inutilidad me comprime. *militer subdi-*
 Obedezco, pues, muy gustoso; mas *mur, nos metip-*
fos in corde supe-
no ramis.

(2.)
D. Bern. Serm. de obedientia. & patientia prope medium. Bonus cibus obediētia: : bonus cibus patientia : : voluntamen utri- que necessarium est condimentū, & quod tertium saporabile apponatur : : Quid tā saporabile, quā sapientia? : : Sal est, quod nulli sacrificio deesse iubetur : : Puto tamen hanc ipsam sapientiā triplicē inveniri, ut nostrum hoc condimentum ve-
luc

no quisiera, ni que le faltasse la sal, ni q̄ tuviese mi Obediencia, à fuer de resignada, sola esta parte de las tres, que para su perfec- cion, y condimento (2.) requiere S. Bernar- do. La sal de la discrecion, ó sabiduria, dize el Santo, debe tener la Obediencia, para ser perfecta; mas porque ha de ser di- versa sabiduria la del obediente, que la del imperante, añade, con la que suele que es- ta sal del que obedece, no ha de tener solo el gusto, sino tambien la humildad, y la rectitud de intencion. Discurro, que es, porque el que obedece sin gusto, es como el instrumento; el que sin humildad, como el mal siervo; y el que sin rectitud de inten- cion, como el mal christiano.

Por no serlo Yó tan perfecto, como debiera, dispone la Alta, è Inefable Providēcia, q̄ se ha dignado, sea magnifica en todo esta fu- nebre Funcion, que ella misma me facilite estas tres mysticas fragrantas yerbas, ò flo- res, de que el Nardo mejor nos enseña, de- be formar el ram l'etc, en que ofrezca su voluntad, quien obedeciendo, se sacrifica.

Facilitame la complacencia, como de- zia, el ser el señor D. Diego, quien lo man- da; y tambien me facilita lo magnifico de

la Funcion, la humildad: pues aun que sue- le ser esta virtud la que mas costa tiene à nuestra viciada altiva naturaleza, quiē avrã, que no se rinda à lo que por admirable, ò inopinado lo pasma? Ni como podrán aspi- rar à elevados buelos vulgares plumas, vien- do, que remontadas sobre las esferas, caen aun las Aguilas Reales à la horrible pro- fundidad del sepulcro? Ni como pudiera Yó pensar, que en Funcion tan à todas lu- zes grande tuviese mas prenda, que el to- tal olvido, quien aun en las muy menores solo al olvido vive, y solo del desprecio, q̄ reconoce merezer, se gloriã?

(3.) Refiriendo San Lucas vna de las ocasiones, en que honró Christo Señor N. aquel dichoso castillo, ò casa, que fuè glo- rioso symbolo de la SANTISSIMA VIRGEN, por àverlo frequentado como hospicio fuyo el SEÑOR, cuenta difusamente, como le hos- pedaron las dos hermanas Martha, y Ma- ria, y como se compitieron en atenderle, y servirle, y siendo hermano de las dos La- zaro, y amigo de Christo, ni aun para de- zir la ausencia, que insinúa, haze memoria de él, ni refiere su nombre el Sagrado Evã- gelista. Reparalo San Bern. (4.) en el se-

lut tribus quibus- dā herbis confi- ciatur. Opusest, ut iustitia sit in in- tentione, hilari- tas in operatione, humilitas in re- putatione.

(3.)
Luc. cap. 1. v. 38.

(4.)
S. Bern. Serm. 2. de Assump. For- tē curiosus quis- quam requirat, cur nullā profusus Lazari in pr sen- ti Evangelica lectione mentio fiat? Arbitror sa- gū-
né,

*ne, ne id quidem
à proposita simi-
litudine disside-
re. Virginalem
etenim domum
intelligi volens
Spiritus, siluii nō
incongruè peni-
tentiam, que ma-
lum utique co-
mitatur. Absit
enim ut proprij
quidquam inqui-
namenti domus
hac aliquādo ha-
buisset dicatur,
ut in ea proinde
scopa Lazari que
reteretur. Et infra:
Sit ergo Lazarus
apud eos :: : se-
cedat inter vul-
neratos dormiē-
tes in sepulchris.*

gundo Serm. de la Assump. y dize: que fue cuy lado de el Divino Espiritu: porque no correspondia à la gloriosa plausible Fūcion, que en aquella figuraba, el mysterio melancolico, que en tal nombre se encubria.

Tubiera esta el privilegio correspondiente por grande, á no perderlo por funebre. Y assi, por serlo, diré. No se ha hecho Funeral tan magnifico como este, q̄ celebró la Nobilissima Ciudad de MALAGA, por cumplir con su Lealtad, Obligacion, y Dolor, y por sufragar à nuestro defunto amabilissimo Monarcha el SEÑOR DON LVIS FERNANDO PRIMERO, que de DIOS goza. No se ha hecho (bien puedo dezirlo assi: pues lo dizen todos) ni en MALAGA otra vez, ni en toda la Andaluzia. Correspondieron, en quanto es possible, à la perdida las expresiones del sentimiento, y al Heroe Regio, que llorabamos, el Mausoleo, que representando immensa su grandeza, lo desmentia al mismo tiempo de eterno. Triunpharon en competencia el arte, la costa, y los afectos; y aun excedió el acierto à la costa en el buen logro; y al arte en el me-
jor

gusto; solo no se aventajó à los afectos. Mas adonde me vá enagenando el mio? Que presto se le olvidan al desseo los propositos, conque la humildad lo detiene! Como aun en los Seraphines las dos alas, conque generosos buelan, hazen mover à las otras, conque humillados, y detenidos se encubren! Quantas vezes olvidado de su limitacion el espiritu, por aspirar, donde quiere, transciende los limites de su poder, y su esphera! Solo disculpará lo inconsiderado de tales arrojos la rectitud de la intencion, y el desseo.

Esta es la tercera flor, que San Bernardo requiere en el condimento de la Obediencia, y que la presente ocasion me facilita. *Opus est, ut iustitia sit in intentione.* Facilitame esta rectitud la ocasion presente: porque què mediò mas oportuno, para q̄ se intente, y practique facilmente la justicia en qualquier sentencia, ò censura, que el que estè de parte del afecto la justicia? Quando concurren la justicia, y el afecto, la razon, y la amistad, no solo se ayudan, sino que se vnenn. *Iustitia, & pax (¶) osculare sunt. Chaldaicè (†) Coniuncte sunt.*

Sucedeme en este caso: pues mi afecto

to

(¶)
Psalms. 84.
(†)
Apud Lorin. hic

ro deſſea amiſtoſo lo miſmo, que es preciſſo, para que ſea mi dictamen recto. Siendo Seimon de vn Compañero, el que ſe ofrece á mi cenſura, que pudiera, ni debia deſſear mi amiſtad, ſino que fueſſe la Cenſura Elogio, el Elogio Aplauſo, y el Aplauſo Fama? A eſto me preciſſaban, en quanto fuera poſſible, y permitiſſe la juſticia, las leyes de la amiſtad: y á eſto miſmo, á que me induxera la amiſtad, y el afecto en qualquier caſo ſemejante, me obligaba en el preſente la reſtitud.

Es juſto, que ſe reduzca en eſte caſo mi Cenſura á Elogio, Aplauſo, y Fama del Sermon, y de el ſeñor Doct. DON JOSEPH CORNEJO Theſſorero Dignidad, y Canonigo de eſta Santa Igleſia de MALAGA, que con tanto acierto lo predicò. Yá aviendo dicho ſu nombre, no parecerá apañionada, ſino juſta, y de buen guſto mi inclinacion: pues quantos tenemos la dicha de conocerle, nos competimos en venerar ſus prendas. Mas ſiendo tan conocidas, como celebradas en lo mas, y mas Noble de Eſpaña, parece, q̄ mi Aplauſo ſobra, quando para eternizar ſu Fama, ſus obras, y aun ſu nombre baſta. Aſſi lo conſieſſo: y tam-

tambien, que no merezco aplaudir, á quien no acierto á imitar. Solo correſponde, y es decente el aplauſo de los buenos, á los buenos, ſegun doctrina (5.) del Divino Eſpiritu: *Rectus dicet collaudatio.* Y el gran Tertuliano (6.) dize, que conviene, que el que aya de celebrar, ò aplaudir qualquier coſa, la aya entendido, y practicado primero: de lo que es conſiguiente, que para celebrar los ſingulares aciertos, ſe aya de aver practicado con acierto ſingular. Aſſi debia ſer: y por tanto remitir Yô los Elogios de lo que no alcanço al ſilencio, y la admiracion, conque lo venero; mas pues el miſmo Grande Africano rompiò eſta batalla, que en las primeras lineas de ſus obras puſo, lograré Yô el conſuelo de dezir algo, celebrando los aciertos, que nunca ha ſabido lograr mi eſtudio. (7.) *Verum ſolacium erit diſputare ſuper eo, quod frui non datur.*

Y porque ſea en algun modo correſpondiente á Orador tan grande, ha de ſer deducido mi argumento del Orador, que entre los Latinos ſe mereciò eſſe renombre. (8.) *Audiſtis genus Orationis* (dixo Ciceron en abono de Marco Celio) *faculta-*

(5.)
Pſalm. 32. v. 1.

(6.)
Tert. lib. de Patient. in principio.
Quando oporteat demonstrationem, & commendationem alicuius rei adortos, ipſos prius in administratione eius rei deprehendi.

(7.)
Idem ibidem.

(8.)
Cice. pro Marco Celio Orat. scilicet, prope medium.

tem, copiam sententiarum, atque verborum: atque in eo non solum ingenium elucere eius videbatur, sed inerat: oratio; & bonis artibus instituta, & cura, & vigilijs elaborata. Recordabatur al Senado el acierto de las Orationes de Celio, lo que cuestan, el estudio, aplicacion, y retiro, que tales logros presuponien; y de esto, y aver merecido la dignidad, que le imbidaban, tan mozo, forma el mas glorioso argumento de su fama. An hic, si sese isti vitæ dedisset, consularem hominem admodum adolescens in iudicium vocavisset? Hic si laborem fugeret, si obstrictus voluptatibus teneretur, in hac acie quovidiè versaretur?

A este modo, espero, se me permita hacer reflexion sobre lo pasado, como fundamento, que es no menos admirable, y que por tanto demuestra despassionado, y justo el aplauso presente. Como pudiera el señor Don Joseph aver ganado en renida oposicion la Lectoral de la Santa Iglesia de Orense antes de los veinte y tres años de su edad, y aver competido la de la Santa Iglesia Primada de Toledo, antes de los veinte y siete; y merecido la Dignidad de Thessorero, que goza en esta Santa-

ta Iglesia de Malaga, à los veinte y ocho; sino fuera tan singular su ingenio, como su aplicacion, y su criança? Se haze el hõbre, dezia, tomãdo lo de Platon N. Gran Politico, (9.) si logra la buena educaciõ, que necessita, vna criatura casi Celestial, y Divina; y quien puede averla tenido mejor, que este Cavallero? Logró su adolescencia felizmente en el Palacio, y baxo la proteccion de su Tio el Illustrissimo Señor Don Fray Damian Cornejo, Obispo, que fuè de Orense, lustre glorioso de la Seraphica Religion Franciscana, y aun de España toda, que lo venera no menos que por su virtud, por su doctrina, y eloquencia; su juventud à la direccion de el Reverendissimo Padre Doctor Francisco de Granados, tambien Tio suyo, cuyas prendas (singulares aun en la COMPANIA DE JESVS) son tan conocidas, como veneradas en la Corte, y en todo el Reyno. Qué mucho, pues, corresponda tan colmada cosecha à tan feliz sementera? Si en los mas de los arboles se mejora con el cultivo el fruto, y aun de los que lo dieran amargo, y desabrido, lo convierte en dulce, y sazonado, que mucho, que en el

(9.)

*Saabedra Emp.
2. & apud ips.
Plat. lib. 3. de
Leg. Homo rec-
tam nactus insti-
tutionem, Divi-
nissimum, man-
suetissimumque
animal effici so-
let.*

hombre, que es naturalmente docil, con-
 siga la disciplina hazer de los buenos me-
 jores, y de las mejores indoles los varo-
 nes mas Selectos? Del Gran Trajano se di-
 ze, que fue tan grande, porque sobre vn
 corazon generoso logró la educacion de vn
 Plutarcho. Y de Moyfes dà á entender el
 (10.) Sacro Texto, que por aver sido edu-
 cado como Principe, y con selectos maes-
 tros, como refiere Josepho, (11.) fué en
 obras, y en palabras prodigioso: y como
 commenta San Chrysostomo, (12.) empe-
 zô á ser aun en Egipto, y quando mozo,
 admirable. *Dicit, quod incipiebat esse admira-*
bilis. Pero aun no estuvo en esso lo mas, ni
 lo mejor de su logro; sino que llegó á ser
 Moyfes, aun quando mozo, tan grande,
 que fué mayor que simismo. Insinualo el
 Apostol. (13.) *Moyfes GRANDIS factus nega-*
vit, se esse filium filie Pharaonis. Por que
 estudió, como Philon (14) advierte, aun
 mas que las Artes, y las Sciencias, las vir-
 tudes, y rectitud: y apreciô mas que el
 Palacio, y las temporales grandezas, se-
 guit constante las santas costumbres delos su-
 yos, é imitar á sus mayores propios.
 No de otra suerte diria Yó, á no
 ha-

(10.)
Act. 7. v. 22. Et
eruditus est Moy-
ses omni sapien-
tia Aegyptiorum;
et erat potens in
verbis, et in ope
ribus suis.

(11.)
Apud Lorin. in
hunc Loc.

(12.)
Apud eund. ibid.

(13.)
Ad Hebr. 11. v.
 24.

(14.)
Phil. apud Cor-
nel. incit loc. ait:
Moyfen edomã-
dis animi affec-
tibus plurimum
studuisse, sequi-
tum que fuisse,
 non

hallarlo en el Sermon mas bien dicho de
 otra suerte. Tienen su cierta parentela, y
 profapia las virtudes; aunque no se here-
 dan, parece, que facilmente se comuni-
 can: y como en los Juegos Olimpicos pas-
 saba con poca diligencia de vna à otra ma-
 no la luz en los immediatos, assi en las
 familias suelen participarse las Artes, las
 Sciencias, y las virtudes. Exornado està,
 y tanto en el Sermon este concepto, que
 no necessita ni de erudicion, que lo per-
 suada, ni de razon, que lo demuestre. ni
 aun de experiencia, que lo acredite: pues
 se vé en el mismo Sermon, y en su Author
 la experiencia. Quien en lo discreto de sus
 clausulas, en la Politica de sus concep-
 tos, assi de los que expressa, como de los
 que zifra, y en la fecunda copia de erudi-
 cion; no admirará reflorceda la eloquente
 facundia, y Politica Catholica de los dos
 Heroes Tios, mejor los llamaria mi ve-
 neracion Padres? Y quien, viendo, que
 nuestro Orador; aun en lo que es tan difi-
 cultoso, haze lo mismo, que predica, no
 lo reconocerá benemerito del mayor Elo-
 gio? (15.) *Qui autem fecerit, et docuerit, hic*
magnus vocabitur in Regno Calorum.

non Aegyptiorum,
 sed maiorum suo-
 rum patria insti-
 tuta.

(15.)
Mat h. cap. 5.

Pe

(16.)
Job. 4. 8. 1.

(17.)
Tert. lib. ad ver-
sus Praxeam fol.
mibi 318.

Però reprimi yá su indigno labio el
mio, y reduzcase a censurar el Sermon, que
es solo en lo que la Obediencia me ha
dispensado la ley, con que me obliga el
silencio; sobre cuyo aparente quebranta-
miento no alegare por escusa el (16) *Con-*
ceptum sermonem tenere quis poterit? Por no
tenerlo por de buen espíritu; y assi me
escusará de aver celebrado lo grande de la
Funcion, y tocado tantas otras cosas, que
no son el Sermon, el que para lograr tal
Sermon, toda essa previa disposicion se re-
queria, y para q̄ la Funcion fuesse tan Regia,
tan singular, y tan grande, tal Sermon fue
menester. *Ostenditur per sermonem omnia facta*
esse (dezia de otro muy distinto Tertuliano)
& *sine illo nihil factum.* (17) Y adaptandolo
en la debida forma, q̄ puedo, á este, compen-
dio, quanto no se expressar; y explico, como
no solo se puede licitamente, sino que se debe
para acabalar, y eternizar la Funcion, ma-
nifestar á todos, è imprimir. Assi lo sien-
to, falvo, &c. Malaga y Diziembre 30. de
1724. años.

Doñor Don Juan de
Lazaro.

LI

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL LICENCIADO D. DIEGO DE
Toró y Villalobos, Canonigo de la Santa
Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provi-
sor, y Vicario general de este Obispado
por los Señores Dean y Cabildo de dicha
Santa Iglesia, Sede Episcopal Vacante.

Por lo que á Nos toca, damos Licencia para que se
pueda imprimir la Oracion Funebre, que predicò el señor
D. Joseph Cornejo, Thessorero Dignidad, y Canonigo de di-
cha Santa Iglesia, en las Solemnes Honras, que en elle
celebraron ambos Cabildos, el dia diez y seis de Noviem-
bre de el año proximo pasado, en la Muerte de su Ma-
gestad el SEÑOR DON LUIS PRIMERO, por
quanto de nuestra orden, y comission se ha visto, y cen-
surado, y no contiene cosa, que se oponga á la pureza de
Nuestra Santa Fc, y buenas costumbres. Dada en la Ciu-
dad de Malaga á ocho de Enero de mil setecientos y
veinte y cinco años.

D. Diego de Toró
y Villalobos.

Por mandado del señor Provisor.
Juan de Charves y Mendoza.

DE

DE DON ANTONIO SEDEÑO.

*Tria sunt difficilia mihi, & quartum penitus ignoro: viam
aquila in Caelo, viam colubri super petram, viam
Navis in medio Maris, & viam viri in
adolescencia. Proverb. 30.*

SONETO.

SI hubiera Salomon por dicha oydo,
Docto Cornejo, tu Oracion, hubiera
Satisfecho sus dudas, y supiera
De las tres, y la quarta el fiel sentido:
Pues la vereda hubiera comprehendido,
En los passos de LVIS, de la ligera
Aguila voladora, que en la Esphera
Del Sol, Reyna feliz, haze su nido;
Conociera el camino conque al Puerto
Se acoge España zozobrada Nave;
Y en la Culebra hallára descubierto
El enigma del tiempo en voz suave;
Y lo que él ignorò viera en tí cierto,
Pues Ciencia, y Juventud solo en tí cabé.

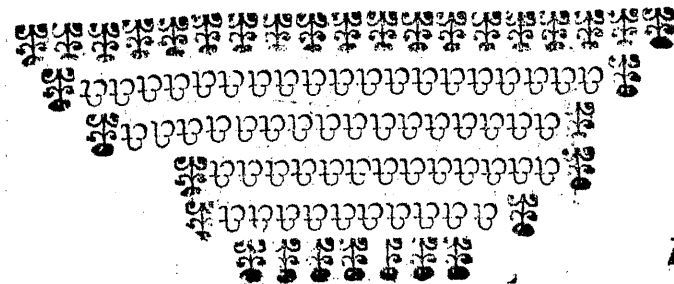


AVIEN-

AVIENDO PREDICADO LAS HONRAS DE
nuestro Difunto REY; que está en Gloria, el señor
D. Joseph Cornejo; D. Francisco de Medina haze este

SONETO.

QUE sazonase frutos tierna planta
Nuestro Difunto REY, el Cielo alabe,
Y eternise sus glorias, el que acabe,
Florida Juventud, Muerte tan santa:
Mas à la tuya, que tanto oy se adelanta,
Docto Cornejo, con assento grave,
La Fama aplauda, pues la Fama sabe,
Aplaudir sin injuria Ciencia tanta.
En assunto dificil siempre brilla
Tu sutil discurrir, tu grande idea;
Digno al fin eras de immortal renombre:
La presente, que admira, nueva maravilla,
A la Estampa la dá, porque se vea
Pensamientos de vn Angel, obra de Hóbre.



DE

DE DON IOSEPH DE ORTEGA
Prebendado de la Santa Iglesia

DE ZIMAS.

Ponderando su talento,
Probó tu discreto aliño,
Que aunq̄ el REY, falleció Niño,
Años vivió sobre ciento:
Mas reduziendo á mi intento
La doctrina infiero, y bien,
En tu vida algun bayben,
Pues tus discursos estraños,
Persuaden, tienes mas años,
Que tuvo Mathusalén.
Pero yá de este rezelo
Me desvió, y con razon,
Elegante tu Sermon,
Parto en fin de tu desvelo;
En él bolaste hasta el Cielo
Eternizando tu nombre,
(Porq̄ al mismo pasmo assombre)
Y vn Hombre de ingenio tal,
Gajes tira de immortal,
No vive vida de hombre.

CONSVMATUS IN BREVI EXPLEVIT,
*tempora multa placita enim erat Deo anima illius,
propter hoc properavit educere illum de medio
iniquitatum. Sap. 4.*



OMNIPOTENTE DIOS;
que altos, que profundos son
los inexcrutables juyzios de tu
Providencia! Veneralos nuesta Fé,
y no los examina nuesta
tra pressumpcion; pero cierto,
que en esta ocasion la necessitamos
toda, para creer, que no le puede
faltar motivo á nuestra conformidad,
no obstante, que sean tan justificados
los de nuestra pena. Justamente
lloramos la perdida de nuestro
Inclito Serenissimo Monarcha:
vendados tiene nuesta Fé los
ojos para examinar vuestros
Juyzios, y ciegos están tam bien
los nuestros con el llanto. Bien
sabian los Españoles, que tanto os
aman, que no os tenian merecido
tan grande Principe, Rey tan
Glorioso, como el que les dístes,
y les quitaste en el SEÑOR DON LUIS

Genes. 23.
v. 10.
Phil. Hebr.
lib. de con-
fus. Lin-
guar.

FERNANDO EL PRIMERO (cuya memoria descansa en bendicion) pero al fin se le teniais dado, y Vos quisisteis, que con justo Titulo le llamassen suyo; pues porque tan apriessa le hizisteis solo vuestro? Bien sabian, que no les avias dado Rey mas de bronçe, que el que eligieron para sí los hijos de Het; quando coronaron por Rey, vn Rey Ceniza *Haritabat autē Ephron (idest pulvis) in medio filiorum Het.* Y Philon Hebreo: *Vobis praefestis Ephron quod nomen significat pulverem.* Bien sabian, que vn Rey de polvo, aun de su respiracion, siendo las respiraciones soplos no està seguro; pero como la vida, y corazon de los Reyes està mas especialmente en vuestra Mano, aviendo sido tan liberal en la dadiba, no esperabamos empobrecer tan apriessa. Bien sabian la duracion, que tiene el Lirio en el Valle, y que este Lirio Francés, vestido de mas gala, que Salomon en toda su gloria, no se podia á sí mismo prometer mas larga duracion en el Valle de lagrimas; pero de Vos lo podiamos nosotros esperar, que para nuestro auxilio estais en el Monte, y si no le socorreis, estando tan cercano, se quejarà el Valle, que es muy lamentoso, muy funebre, muy triste el Valle de lagrimas, donde son lagrimas las aguas, mueren las sombras, y suspi-
ros.

ros el ayre. O Valle de lagrimas! Quando no lo huviera sido siempre el Mundo, le pudiera hacer oy el llanto de los Españoles!

O España! Lloras, que bien tienes porqué, y fino has examinado bien deffatentada con el dolor el motivo de tu llanto, escuchame aenta. Lloras porque perdiste el mayor Monarcha del Mundo: porque le perdiste presto: y porque no solo le perdiste tu, sino porque le perdieron Monarcha las Quatro Partes del Mundo. A todas se estendia la basta Dominacion de su Cetro. Todas las Quatro Partes del Mundo le rendian Vassallaje, en Asia, las Philipinas, la Costa del Mediterraneo, en Africa, en America, todo vn Nuevo Mundo, y en la Europa tú, O España! Esto es lo que lloras, y lloras con razon; pero consuelate, que no lloras sola, y escucha aunque te entenezcas mas, si es que acaso las demás como deben lloran.

Si llorarà Africa, que sabe sentir la muerte de sus Reyes. Tu eres, O Africa! Aquella Agar, á quien le faltaron los ojos, y el valor para ver morir, aun de lejos, à su Infante Principe: no tuvistes ojos para ver, y los ocupastes en llorar. *Abiit (Agar) seditque è Regione procul quantum potest arcus iacere dixit enim: non vi-
debo morientem puerum. & sedens contra le va vit vo-*
cena

Genes. 21.
v. 16.

cem suam. & flevit. O, y que justamente sientas! Aumentese el agua del Pozo de Berfabè, de tus lagrimas, que no es mucha taza para las dos fuentes de tus ojos vn Pozo, quando es la muerte de tu Rey, y Rey Niño la que lloras. *Non videbo morientem puerum leuavit vocem suam, & flevit.* Enjague vn Angel del Cielo tu llanto, que con menos consuelo no serà facil encontrar à tu pena el alivio. *Vocavit Angelus Dei Agar de Calo dicens quid agis Agari*

Genes. ibid.

Math. 27.

v. 51.

Ibid. v. 52.

Ibid. v. 45.

O Affia! Tu has sabido ser mas tierna en tus sentimientos: y quando viste morir à tu Monarcha, que lo era tambien de las Quatro Partes del Mundo, lo lloraste por ti, y por todas: eterneciste hasta las piedras: *Petre scisse sunt.* Y hasta en los Sepulcros se oyeron tus gemidos. *Monumenta aperta sunt.* Salierõ las sombras de los Sepulcros à vestir de lutos la Tierra, como si no fuesen bastantemente melancolicos los que de la Capa del Cielo se le cortaron à todo el Mundo. Jamàs se viò el Mundo tan vestido de negro, ni el Cielo mas obscuro. *Tenebræ factæ sunt super Uni-versam Terram.* Pues acuerdate, que eres sensible, y no niegues este reconocimiento à tu Monarcha, que para la muerte de los Reyes, y de los Principes, reservan el miedo, y los Elementos, el susto, y el terror de sus melancolicos Cometas!

O

O America! Mira, que se les puso el Sol à los Españoles, y quando el Sol de España llega à su Ocaso, y muere, es quando los parpados de la Aurora empiezan à verter sobre tí todas sus lagrimas. Allá se vâ la Aurora à llorar sobre tus Mares sus perlas: vn Mar de lagrimas, es entonces el Mar de tu riqueza: quien sus lagrimas dà al Mar, que le falta para anegarse en su llanto? Y no dexes de advertir entre Sol, y Sol, entre muerte, y muerte, vna diferencia. Quando este Sol material muere para nosotros, para vosotros nace; y aun siendo affia no consuelan las Risas del Alva, los llantos de la Aurora: pues, que extremo no deberás hazer en el Ocaso de vn Sol, que quando muere, para nosotros, para todos muere! Bien sé, que tu eres America, aquel Vassallo Pueblo de España, que Isaias reconoció el mas vltimo de la Tierra. *Post quam non est alius.* Cuyas Gentes, caen debaxo de nuestros pies. *Gentem conculeta- tam.* Abitadores de aquella parte de el Mundo, que està debaxo de la Linea. *Gentem Lineæ, Lineæ.* En gran desconsuelo te viò Isaias. *Ve Terra.* Mucho llanto hubo de ser el tuyo, pues al verte llorar, sacaste lagrimas al Propheta. *Va Terra.* Pues, de què lloras? Mucho avrâs tenido por qué: no reparò en esso; ni tampoco en que el

Isaias. cap. 18. v. 2.

Ibid. v. 2.

Hebr. Ibid.

Secundū va- tab Pagnin.

& forer. a- pud Corn.

Pro-

*Sic Syrus.
Ibidem.*

Propheta te viesse con los cabellos arrancados. *Gentem depilatam.* Que es demostracion, ó de pena funebre, ó de vn gran sentimiento; en lo que reparo, es, en vna diferencia precissa, q̄ ha de aver entre aquel sentimiento, y este sentimiento; y es que en aquel en que te vió Isaias, fueron aquellos Angeles velozes, que te fueron à consolar. *Ite Angeli veloces.* Los Españoles, que te llevaron fe, Religion, y consuelo: *Loquitur ad Hispanos.* Que entienden Leocastro, y Forerio; pero en este desconuelo mal te podrán dar los Españoles alivio, que aun que los hizo Dios, para vosotros Angeles velozes: *Ite Angeli veloces.* Están tan preocupados de su pena, q̄ ni en los Angeles de Paz, que lloraron la Angustia de Jerusalem, hubo ni mas dolor, ni mas llanto. *Angeli Pacis amarè flebunt.*

Isaie. 33.

v. 7.

O Europa! O España! Mayor perdida es la tuya! Tu eres aquella Piel estendida, q̄ en el Sitio del Orbe, forma la Geografica, de marcacion de tus Limites, y Terminos. *Sicut pellens.* Y quando todo lo demás de la Tierra, está humedecido en llanto, solo á prueba de milagro se puede dar, que esté el Vellocino de tu Piel enjuto. *Fecit Deus nocte illa: & fuit siccitas in solo vellere, & Ros in omni Terra.* Assi sucedió con el Vellocino de Gedeon, y fue milagro; y

*Judic. cap.
6. v. 40.*

si assi sucedierā cō el Velloñ de la Piel de España fuera portentoso.

España! España! Murió tu JOBEN REY, el SEÑOR DON LVIS PRIMERO: si avrá otro dolor igual á este dolor tuyo! Enojose Dios contra el Pueblo de Israel, por sus ingratitudes, y quiso hazer à Moyses Principe de otra Nacion, segun consta de el Capitulo catorze de los Numeros. *Et dixit Dominus ad Moysen usque quo de trahet mihi populus iste! Feriam igitur eos pestilentia atque consumam: te autem faciam Principem super gentem magnam, & fortioiorem quam hac est.* Esta Nacion, de quien quiso Dios hacer Rey à Moyses, es la España en opinion de Victor: y dexando à vn lado las pruebas deducidas del Sacro Texto, que lo fundan, es probabilissima la razon: buscaba entonces Dios para Moyses, vn Pueblo, que en siendo vna vez Pueblo de Dios, no avia de dexar de serlo nunca, y la experiencia, y el tiempo, que es el Interprete mejor de las Prophezas, ha dicho, q̄ Pueblo de estas condiciones, no ha avido otro como la España: porque otras Naciones, que han sido Pueblo de Dios, como la Casa de Jacob; lo han buuelto à dexar de ser como Israel: pero España, ha sido vn Pueblo de Dios, tan vnido à Dios, desde que es Pueblo suyo, como

*Num. 14.
v. 11.*

8.

mo estuvo vñida la Sangre de JESU-CHRISTO, al Cuerpo de CHRISTO : *Quod semel assumpsit nunquam dimisit.* Y aun no siendo muy estrechamente Amigo nuestro el Cardenal Cesar Baronio, se hizo vna vez cargo de esta Preheminiencia de España. *Hoc plane sibi laudis vendicavit Ecclesia Catholica in Hispania, ut non ab erroribus tantum sed à suspicionibus esse voluerit immunitatem quod factum est, ut ex hoc ipso nostro seculo cum longe lateque facibus hereticorum Orbis inflammaretur ipsa ileisa superstitit.* Por fin, es muy probable en quanto puede alcançar la conjetura, que el Pueblo de quien quiso Dios entonces hazer Rey à Moyses, es la España : no nos le diò Dios : Grande Rey perdimos. Tambien hemos perdido otro REY en el SEÑOR DON LUIS PRIMERO : Pregunto, en quien perdimos más? No lo se! Solo contemplo digna de vuestra consideracion vna advertencia, y es, que en Moyses, perdimos vn Rey, que hubimos de tener, y no tubimos; porque no nos le dieron : y en el SEÑOR DON LUIS PRIMERO, perdimos vn REY, tambien Gloriosissimo, y que yá nos le avia dado para nosotros el Cielo; en Moyses, perdimos lo que no era nuestro, y en el SEÑOR DON LUIS PRIMERO, lo que perdimos, era nuestro, y poscído.

Cesar. Baron. ad. an. 1589.

Christ

9.

Christo, en opinion muy plausible en la Iglesia, estaba destinado Hombre Impasible, y Cabeça del Linage Humano, para el caso en q̄ Adan no huviera pecado; pecò Adan, y no se pudo en execucion este Decreto. Vino JESU-CHRISTO al Mundo Pasible, y Redemptor. Le tuvimos Redemptor, y no le tuvimos Impasible : y lo que vemos, es, que la Iglesia Devotamente Religiosa, y agradecida celebra gozosa el Nacimiento de CHRISTO Redemptor Pasible, y llora amargamente triste, la Muerte de este mismo Redemptor Difunto, y la perdida, y la Gloria de aver de tener à CHRISTO Impasible, Cabeça de el Vniverfo, bien que sea motivo à su Gratiud; aun no le tiene declarado entre sus Articulos.

No huviera el Fuego reducido à pavesas, y à zenizas la Ciudad de Sodoma. Si los portentos, y Milagros, q̄ Jesu-Christo obrò en Capharnaù, los huviera obrado entre los Sodomitas. *Et tu Capharnaum nunquid usque in Calum exalta veris quia si in Sodomis facte fuissent virtutes, que facte sunt ante forte mansissent usque in hanc diem.* Segun esto feliz huviera sido Sodoma en el caso, que se huvieran visto en ella los Portentos de JESU-CHRISTO; y infeliz fuè, pues fuè sepultada entre sus ruinas : pregunto, qual prepondera-

Matth. 11. 23

B

12

rá mas entre estos dos afectos? El llanto de averse arruinado, ó el regocijo de que huvo de tener aquella felicidad, que no tuvo? Todo buen Juyzio fallará á favor de el llanto, y no á favor de el regocijo. Y porque? La razon es manifesta: porque el llanto recae sobre la perdida de vn bien posseido, y el regocijo tiene por objeto vna felicidad, que no tuvo; pues esta misma diferencia encuentro Yô entre vna, y otra perdida de España, entre vna, y otra pena: porque en el Serenissimo LVIS, perdimos vn REY Gloriosissimo, que teniamos; y en Moyses perdimos vn Principe, que aunque nos le huvieron de dar, no nos le dieron. *Te autem faciam Principem super gentem magnam, & fortiozem quam haec est.*

Esta es la perdida, que inconsolablemente estamos llorando, y lloran con nosotros las Quatro Partes de el Mundo. Que es esto, preguntareis? Qualquiera os responderá. Juyzio de Dios: Providencia de Dios: y si me lo preguntais à Mi, os dirè mas: esto es juego de Dios. *Ludens in Orbe Terrarum.* Pues que, acaso Dios juega? Si; contigo Assia, contigo America, contigo Africa, juega el que juega con la Vola del mundo: y no se si mas especialmente contigo Eu-

Europa? Fue corriendo la vista David por todo el Orbe de la Tierra, demarcando sus limites, y reconociendo sus Terminos. Observò la distancia, que tiene la Tierra del Mar Oceano, y le llamó Mar Grande. *Hoc Mare Magnū.* Colteò el Mediterraneo, que es vn brazo suyo, y dixo, que era espacioso. *Spatiosum manibus.* Profigue, y dize; que por este espacioso brazo de Mar, surcarán, y se cruzarán las Naves. *Illic Naves pertransibunt.* Y llegando aqui inopinadamente se vuelve à Dios, y le dice. *Dracoste quem formasti ad illudendum ei.* Este Dragón, q̄ tu formaste para jugar con él. Aqui de la dificultad. David en este Psalmo, no ha hablado especialmente de Dragón ninguno. La palabra, *Iste*, es demonstrativa, pues sino ha hablado de ningun Dragón, como le demuestra, y le señala? *Draco iste?* Dirè lo que se me ofrece. David, no ha hablado de ningun Dragón; pero le ha pintado. No ha corrido la Linea por el Mar Oceano, y despues ha venido siguiendola por el Mediterraneo? Sí: el mismo lo dize. Pues Ved ay como ha delineado el Dragón de Europa, cuya Figura, se forma con essas Lineas, segun demuestra la Geographia: siendo la Cabeça de este Dragón la España, Ruffia la Cola, el Brazo izquierdo la Italia, el derecho Inglaterra, el

*Psal. 103.
v. 25.*

el Cuerpo Polonia, y la Francia, y la Alemania su Cuello: pues si es este el Dragón, que David ha pintado, porque no he de creer Yó, que es este el Dragón de que habla? *Mare Magnum spatiosum manibus--- Draco iste quem formasti.* Porque le formó Dios para jugar con él? *Quem formasti ad illudendum ei.* No por cierto, que para el mismo entretenimiento le sirve toda la Vola del Mundo: *Ludens in Orbe Terrarum.*

Mas avrà, quizá, quié pregúte, y aun arguya; pues le avia de merecer á David cósid. ración esta apariencia? Respondo, que si aun para la contemplación de Dios, no es extraña, porque he de pensar Yò, que para los ojos de David lo fea? En el primer dia del Genesis, avia Dios Criado la Tierra, en el tercero, mandò Dios, que se congregassen las Aguas en vn lugar, y que la Tierra se descubriessse. *Congregentur aquae quae sub caelo sunt in locum unum & apareat arida.* Hizose assi, y dize el Sagrado Texto, que lo viò Dios, y que era bueno. *Et vidit Deus quod esset bonum.* Ahora pregunto Yó: Que es lo que Dios viò entonces de nuevo? Las Aguas? Nò, que yà las avia visto. La Tierra? Tampoco. Porque esso fué en el dia primero: Pues, que es lo que viò, y alabó entonces? Qué? Lo que se hizo en aquel dia. Y que es? La apatencia
con-

Genes. 10.
v. 2.

conque quedó la Tierra. *Et apareat arida.* Mirad agora, si mereciendo los Ojos, y la consideración de Dios, las apariencias, que con las Lineas, q̄ tira el Mar forma la Tierra, os parecerà mucho, que le merezcan tambien à David su consideracion, y advertencia?

Esta inconstancia, y variabilidad, que tienen todas las cosas del Mundo, debiera estar prevenido el mismo Múdo. Todo es en él ilusiones quanto vemos. *Ludens in Orbe Terrarum--- ad illudendum ei.* Todo es mutaciones su Theatro. Nos avia dado Dios, vn Principe de tan buenas calidades, que merecia ser eterno, y como si el Mundo juzgasse de este merito, la causa, sin apelacion de la muerte, no esperaba, que pudiesse morir el SEÑOR DON LVIS PRIMERO tan aprissá; ilusion fué? Claro está. Engaño fué: Quien lo duda? Pero no fué tanta ilusion, y tanto engaño, como se piensa; porque no viviò tan poco, como se juzga. O que gran consuelo es este en vuestra pena Españoles! Que vuestro amado REY no murió Niño, no teneis que llorarle malogrado, que murió muy Viejo, que todo es verdad, y se puede componer: morir presto; y vivir mucho. Mas como pensais, que podria esto ser en el SEÑOR DON LVIS PRIMERO? Yò os b
di-

Proov. 8.

v. 31.

Psal. 103.

v. 26.

diré; no aviendo sido su vivir, vivir poco, sino vivir apriessa, quien se dió prissa à vivir en diez y siete años, lo que avia de aver vivido en ciento, acabô presto de vivirlo; pero no dexô por effo de vivirlo todo. *Consumatus in brevi explevit tempora multa.* El Espiritu Santo, cuya es la Doctrina, me ilumine, para que Yô acierte à explicaros, como se compusieron en nuestro Serenissimo LVIS estos dos extremos, que este serà mi Assumpto: para poder informaros, en quanto dé de suyo la brevedad del tiempo, de sus Santas Costumbres. MARIA SANTISSIMA nos alcance la Gracia. *AVE GRATIA PLENA.*

*CONSUMATUS IN BREVI EXPLEVIT
tempora multa placita enim erat Deo anima illius
propter hoc peravit educere illum de medio
iniquitatum. Sap. 4.*

QUIEN me aya oydo decir, que nuestro Glorioso, Inclito, y yâ Difunto Monarcha, ni murió malogrado, ni murió Niño, ni vivió pcco; aunq̄ murió presto: facilmente se determinará à creer, ó que he tomado la Proposicion de algun Philolopho Efficaz, ó que con el afecto deliro; pues nó, que es

es esta Philosophia muy conformé al Espiritu Santo. Morir presto, es mediar poco tiempo entre la vida, y la muerte, entre la cuna, y el Sepulcro; vivir mucho, es obrar la Gracia, que no entiende de perezas, en poco, lo que fiado de el tiempo avia de tardar en obrarse mucho. Este modo de computar edades es de el Espiritu Santo, en el Capitulo quarto de la Sabiduria. *Consumatus in brevi explevit tempora multa.* Quien muere consumado en merecimientos, aunque muera en breve: *consumatus in brevi*: esse vivió mucho. *Explevit tempora multa.* Quien segun su edad vive, y segun su edad obra, esse vive lo que vive; pero quien sobre su edad obra, quanto obra, y vive, quanto vive, esse viene à tener vna vida mas larga que su vida. *Consumatus in brevi explevit tempora multa.* Este es el verdadero vivir, segun dictamen de la Sabiduria del Altissimo.

Pues aora os pregunto Yô, à todos: que juyzio hazeis de la Vida, y de la Muerte de el SEÑOR REY DON LVIS PRIMERO? Vivió poco, ó vivió mucho? O quien pudierá antes de resolver esta pregunta, informaros de la excelencia, conque practicó todo genero de virtudes! Pero ha de ser esta Oracion muy concisa. Todo no se puede decir: me contentaré con de-

decir las rayzes de donde nacieron los más frecuentes Actos de Heroyca Virtud, en que exerció la Vida, y por la Bondad del Arbol, podreis inferir la fertil Cosecha de sus buenos frutos. No se le reconoció inclinacion poderosa, que no fuesse hacia lo bueno. Era tan al molde de la Virtud, la natural docilidad, y buena indole de su dulce Genio, que à penas; y no sin gran dificultad, se dexaba distinguir entre sus inclinaciones qual fuesse instinto de la Naturaleza, y qual instinto de la Gracia. Fuè en la pureza vn Angel: y en todo el tiempo de su Vida, no permitió, que la manchase, ni aun empañase el mas leve vapor de liviandad, ni de torpeza. Quien le confesò generalmente antes de recibir el SACRAMENTO de la EXTREMA VNCION dice: que no perdió la Gracia Baptismal. La rectitud, y pureza de su intencion, fuè verdaderamente digna de vn Corazon Magnanimo, y Real. De esta interioridad de su Alma, nos dexò firmado vn Publico, y autentico Testimonio, Quando estando yà para morir, y en los vltimos alcançes de la Vida, dixo: *Yo nunca he querido hacer mal à nadie; y si á alguno, le he hecho sin querer, y lo supiera, le diera la satisfacion, como el quisiesse. Yo nunca, dixiste! Si lo he hecho sin querer! Si lo supiera! La satisfacion como el*

el quisiesse! No tiene la propoficion palabra, que no tenga por Alma vna virtud. *Yo nunca!* Qué bondad de Corazon! Qué integridad de virtud! *Si lo he hecho sin querer!* Qué desconfiança propria! *Si lo supiera!* Qué humildad tan ingenua! *Le diera la satisfacion como él quisiesse!* Decidme, por vida vuestra, si aveis visto Charidad, ni mas humilde, ni mas desafiada de estimacion propria? O REY! Que no aviendo tenido tiempo para serlo vn año, te sobró para ser hasta el fin de el Mundo, exemplar de Reyes.

Ved aqui, Señores, por lo que el Señor DON LUIS murió presto. *Placita enim erat anima illius propter hoc peravit educere illum de medio iniquitatum.* Pues que proporción tiene el aver si lo bueno, con el morir aprieffa? La misma cercanía, que tiene con el morir el aver yà vivido mucho. Muchos son diez y siete años de vida? Respondo: en el Señor DON LUIS, si lo fueron. Los mismos con año de diferiencia, ò de pocos dias, tenia Joseph quando fuè vendido por sus Hermanos, y reparo, que hablando Davi de este suceso, dice: que Joseph era yà Varon. *Misit ante eos virum in servum venundatus est Joseph.* Lo mismo dixo Jacob su Padre. *In furore suo occiderunt Virum.* Niño, y Varon aun tiempo, quien lo pudo ser? Quien? Joseph, y

Psal. 104.

v. 17.

el Serenissimo LVIS lo fueron. De Joseph lo dice la Escritura. Como assi? Yó lo explicaré. Miren, Señores, los Hombres no tenemos vna vida sola; sino tenemos dos vidas: ay vida vida, y ay vida Alma: la vida vida, se mide por el tiempo, la vida Alma se mide por el espíritu. Y assi, hablando la Escritura de la vida, que Dios inspirò à Adan, donde nuestra Vulgata lee. *Spiraculum vite*. Espíritu de vida. El Hebreo escribió. *Vitarum*. De vidas. Y San Ambrosio distinguiò admirablemente entre vna, y otra, quando dixo: *Anime numerantur etates non pro ratione temporis; sed pro qualitate virtutis*. Que la vida vida, sigue el computo de los años. *Pro ratione temporis*. Y la vida Alma, sigue los guarismos de la virtud. *Pro qualitate virtutis*. Pues quien aun mismo tiempo tiene dos vidas, que mucho, que con la vna viva mas, y con la otra viva menos? Y que aun mismo tiempo sea Niño, y Varon como Joseph? Niño, midiendo su Vida con su Vida; Varon, midiendo su Vida con su Alma. *Pro ratione temporis; pro qualitate virtutis*. Y de esta suerte se entiende tambien como no fuè paradoja, sino realidad aquella promessa, que por Isaias, hizo Dios à Israel, asegurandole, que al querer executar la muerte en Jerusalen, sus crueldades harian separacion, y

Genes. i.

Apud. Ty-
rim.

Sanct Am-
br. ad illa
verb. Luc.

ii. v. 15. erit

magn. alle-
gans. Isai.

65. v. 20.

distincion los filos de su guadaña entre los Infantes de pocos dias, y los niños de cien años. *Non erit ibi amplius Infans Dierum quoniam puer centum annorum morietur.*

Isai. cap. 65.
v. 20.

De Joseph, á quien con diez y siete años de edad, llama la Escritura Hombre, Panegyrian mucho esta excelencia los Santos Padres, y Mendoza, buscando la razón de que tan presto se graduase de Varon, quien apenas avia tenido tiempo de empezar à ser Niño, dice. *Vir erat sine dubio qui iuvenilibus illecebris non subcumberebat sed maiora animo negocia quam per etatem liceret expectabat*. Si los Exercicios en que Joseph, yá entonces se ocupaba, eran sobre la edad, y sobre la Iubentud, porquè no se ha de decir, que tambien era la edad de Joseph, sobre su edad? *Vir erat sine dubio iuvenilibus illecebris non subcumberebat, sed maiora animo negocia quam per etatem liceret expectabat*. Y quien huviesse visto al Serenissimo LVIS con los mismos diez y siete años, gobernar tan acertadamente la basta Monarchia Española, pregunto, podrá decir lo mismo? *Maiora animo negocia quam per etatem liceret expectabat vir erat sine dubio?*

Mendoza in
lib. 1. Reg
cap. 1. anor.

4.

Tan para ponderada es esta Gloria, q de Je-
su-Christo, la pred cò, y admirò con novedad el
Propheta. *Non cum creavit Deus super terram femi-*

na

na circumdabit virum. O Mundo! Vna grande novedad te cuento. Que vna Muger ha de tener dentro de su vientre vn Varon. *Circundabit Virum.* Y esta es la grande novedad? Os parece poca? Que vn Hombre no tuviesse edad, y yá fuesse Hombre. *Circundabit Virum.* Que aun no huviesse nacido, y yá huviesse crecido tanto. *Circundabit Virum.* Que fuesse Hombre hecho antes de salir de el Vientre de su Santissima Madre. *Femina circumdabit Virum.* Mirad, fino es esta la maravilla de las maravillas, el assombro de los assombros, el portento de los portentos, y la novedad de las novedades? *Novum creavit Deus super terram femina circumdabit virum.*

Queda entendido como se pudo componer en el Señor DON LVIS el vivir mucho, con el morir presto. *Consumatus in brevi explavit tempora multa.* Ahora nos falta saber mas. Y es, quanto fue lo que vivió? Brevemente lo dirè; os parecen muchos los ciento y quarenta y siete años de Jacob? Los ciento y ochenta de Isaac? Los ciento y setenta y cinco de Habraham? Los novecientos y cinquenta de Noè? Los novecientos y treinta de Adan? Miren Señores, no son pocos; pero mas fueron los novecientos y sesenta y nueve de Mathufala, y en el computo, que traygo oy de regular edades,

no

no son los años de este vividor muchos; pero no es esto lo que respondo. Resuelva la proposicion otra pregunta. Pregunto, quien vivió mas el que mas vivió, de estos Patriarchas, ò Christo? Es cierto, que aunque Christo, no vivió mas de treinta y tres años, vivió mas que ninguno de estos, por que en el Claustro Virginal de M A R I A SANTISSIMA, tenía yá la plenitud de edad de todos los Patriarchas. *In explendoribus Sanctorum ex utero genait.* Porque tenía las Virtudes de todos, y en Christo, se mide tambien la edad por la Virtud.

Assi la media San Juan. Que es el q mas entendió de Christo. Le llamó Cordero. *Ecce Agnus Dei.* Y luego inmediatamente le llamó Varon; *post me venit Vir.* No parece, que el Baptista guarda mucha consecuencia; comparele con la reciente edad del Cordero, y le atribuye inmediatamente la edad de vir Perfecto Varon. Llamandole Cordero, dá á entender, que no tiene hecha la edad. Diciendo, que es Varon, dice, que está en edad Perfecta. Sin edad, y con tanta edad, como se ha de componer? Ruperto á quien se le ofreció la duda, acertó con la respuesta. *Virum ergo decens veram cum integritate virtutis exprest naturam hominis.* Es que la edad de Iesv-Christo, no la constituye San Juan,

Psal. 109.
v. 4.

Ioan. 1. 7.
29.

Ibid. 7. 30.

Rup. ibid.

Juan por edad; sino por ser: y como aunque Christo, entonces no tenia mas. q̄ edad Temporal de treinta años, tenia no obstante en la Innocencia la edad de vn Reciente Cordero, y en la Sabiduria, y Virtud, la edad de vn Perfectissimo Varón, huvo de decir el Evangelista vno, y otro, para colocar en Christo, en vna edad, todas las edades. *Agnus -- Vir.*

Ved aqui, Señores, como es dificultoso ajustarle à nadie la vida. Vnos no viven todo lo que viven, y otros si se les summa bien los años, se hallarà, que vivieron, mas de lo que vivieron: no ay cuenta mas dificultosa, y por fin, hasta el Dia del Juizio, que es quando à todos se les ha de ajustar, ignoramos las de todos. Herramos: y es la causa de nuestro yerro, porque debiendo multiplicar los años por la vida, lo hazemos al contrario, y multiplicamos la vida por los años. Acà decimos, viviò cien años como Jacob, pues cien años tuvo de vida; y Dios con mejor Arifmetica cuenta de otra suerte, y ajusta assi: su Vida fue de vn Hombre de cien años; pues aunque no aya vivido mas que diez y siete años, como Joseph, tuvo cien años de vida como Jacob.

Paul. ad Ephes. 4. V. 13. San Pablo, escribiendo à los de Epheso, les decia; *occurramus ei in Virum perfectum in men-*
su-

suram etatis Plenitudinis Christi. Debemos cada vno de nosotros ser vn Varon Perfecto, à la medida de la edad, de la Plenitud de Christo: y dice mas, que assi es como en el Dia del Juizio le hemos de salir á el encuentro. *Done occurramus ei.* Aqui el Apostol San Pablo, parece que nos manda vn imposible, y nos esperança de otro: el imposible, que nos manda, es; que todos tengamos à vna medida la edad, y esto de ser ancianos Varones, ó niños, no està en nuestra mano. El imposible en que nos esperança, es, que ayamos todos de tener esta edad en el Dia de el Juizio. Dificulto assi. O la edad de cada vno la computa San Pablo, desde el dia del nacimiento, hasta el dia de la muerte, y de esta manera compareceràn en el Juizio Vniversal, vnos de mas edad, y otros con menos, Jacob con sus ciento y quarenta y siete, Isac con treinta y tres años mas que Jacob; Abraham con cinco años menos que Isac, Noè con los suyos, y todos los demàs con los que vivieron. O regula San Pablo la edad, desde el Dia de la Resurreccion hasta el Dia de el Juizio, y en este caso todos tendrèmos de edad vn solo dia; ninguna de estas edades, es de treinta y tres años, que es la Plenitud de la edad, que tuvo Christo: pues como assegura San Pablo, que en el Dia de el Juizio,
he-

hemos de tener todos esta plenitud de edad: Yô dirè aora lo que todos dicen: porque aunque no ayamos tenido en aquel Dia, mas que vn dia de vida, tendrèmos no obstante entonces el esfuerzo de treinta años: el entendimiento de treinta años, la madurez de treinta años, la capacidad de treinta años, y todas las demàs prendas de Hombres, que corresponden à la perfecta edad de treinta años: pues si tenemos treinta años de capacidad, de entendimiento, de prudencia, de madurez, y de las demàs prendas de Hombres, esso es con vn dia solo de vida, tener treinta años de edad: y este es el verdadero sentido en que Yô he dicho, que nuestro Inclito REY EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO, no solo vivió en pocos años muchos; sino que en diez y siete años, vivió otro tanto como el que mas vivió en el Mundo: porque tuvo la madurez de los cien años de Jacob, la Religion de los ciento de Isaac, la providencia de los novecientos de Noè; y aunque no tratò al Mundo tanto como Mathufael, no murió con menos desengaños.

Adán salió al Mundo con la misma ventura. En el primer dia en que fuè criado no avia sido niño, y se halló hecho Hombre *Faciamus Hominem*. Y si él no huviera fiacamente que:

Genes. 1. v.
26.

quebrantado el precepto, gozaramos de la misma felicidad todos sus Hijos, porque las edades, las introduxo la mortalidad, correspondiendo la Naturaleza; sino huviera Mortalidad, ni los muchos años, nos hicieran viejos, ni los pocos, niños: sino huviera pecado ni vno, ni otro fueramos, y solo fueramos: Qué? Lo que fuè Adán, antes de pecar: Hombres. *Faciamus Hominem*. Entonces fuera el niño Hombre, el joven Hombre, el anciano Hombre. Pero aora despues que ay Mortalidad, el que es niño, es niño, el que es viejo, es viejo: y solo el que es Hombre, es Hombre. Y assi sucederà hasta el Dia de el Juizio, quando enmendarà este yerro de el Pecado, el Redemptor de el Mundo, que aviendo Venido à Redimir las Almas, reservò para este Dia la Redempcion de los Cuerpos. Assi lo dice San Pablo. *Nos ipsi primitias spiritus habentes; & ipsi intra nos gemimus adoptionem filiorum Dei spectantes Redèptionem Corporis nostri*. Nosotros somos los que tenemos las primitias de el espiritu, y dentro de nosotros gemimos la adopcion de Hijos de Dios, esperando la Redempcion de nuestros Cuerpos. Aora la dificultad. Quien dixo adoptivo Hijo de Dios, dixo Redimido con la Sangre de Jesu-Christo. Pues si San Pablo se confiesa Redimido:

Paul. ad
Rom. 8. v.
23.

do, como dize, que espera la Redempcion? *Spectantes Redemptionem*. Porque la Redempcion que supone, es la de el espíritu. *Primitias spiritus*; y la Redempcion, que espera es la del Cuerpo. *Spectantes Redemptionem Corporis nostri*. La Redempcion de el Cuerpo, no es otra cosa, que la libertad de la Mortalidad. *Liberationem á mortalitate*. Que expone Tirino, de sentencia de San Cirilo, Theodoro, y otros. *Verbi gratia*, que ni la ançianidad caduque, ni nos descaezca, que la niñez no ignore, y se desmedre, que la Juventud no sea arrojada, y peligre; sino que todo Hombre sea, y conste de vna integridad de Nuturaleza, tal como la que tuvo Adan, recién criado en el Parayso, *faciamus Hominem*. Y la Humanidad de Christo, en el Dia de su Resurreccion. *Ad mensuram ætatis plenitudinis Christi*. Por esso huvo de llamar San Pablo à la edad de Christo, edad de Plenitud. *Plenitudinis*. En esta edad de treinta y tres años, està Christo sentado à la Diestra de el Padre, y si le contamos los años, à mil setecientos y veinte y quatro, que Nació: en esta misma, fuè puesto Adan, en el Parayso Terrenal, y no tenia mas, que vn dia no cump'ido de tiempo.

Segun esto, para que el SEÑOR DON LVIS PRIMERO, huviessè vivido en poco,
otro

otro tanto como qualquiera de los que mas huviessè vivido en el Mundo, bastaria, que huviessè vivido en poco la vida de vn Hombre Grande; pues qué serà aviendo vivido la vida de dos Hombres, cada vno Grandissimo? Viviò la Vida de vn San Luis, y de vn San Fernando; las que pretendiò trasladar en sí, por imitacion. Este fuè el cuydado en su educacion, esta la aplicacion de sus Maestros, este el objecto de su enseñanza, este el consejo de su Glorioso Padre, este el fin de todas sus operaciones: con lo que configuriò en corto tiempo ser vn Fernando, y vn Luis; no el mismo Luis Noveno de la Francia, no el mismo Fernando el Tercero de la España; sino trocados Titulos Renombres, sujeto, y voces à la significacion, digo, que fue el SEÑOR DON LVIS FERNANDO, vn Rey Fernando de las Españas, Francès; y vn Luis Noveno de la Francia Español. El ser LVIS Español, se lo diò la Patria: el ser FERNANDO Francès, se lo diò el Origen: y assi Origen, como Patria, dicen quanta fuè su Virtud. Expliquemos por partes esta proposicion para proceder con mas claridad.

Fue vn LVIS Noveno Español. Lo Español, se lo diò la Patria: y las constumbres le hicieron vn SAN-LVIS. Vna de la Virtudes en
que

que ganó grandes ventajas de Santidad el espíritu de SAN LVIS., fuè la Fé, el zelo de la Religion, y la Piedad: estas como todas pretendió copiar en sí nuestro Joben Principe. Grande fue la Fé, grande la Piedad, grande la Religion de SAN LVIS.; Grande feria la de el SEÑOR DON LVIS PRIMERO, aviendo de aver sido vn Traslado de tal Original; pero no obstante, encuentro Yó vna notable diferencia, que me roba toda la atencion. Esta diferencia, que Yó hallo, está toda de parte de la Naturaleza, y nõ de parte de la Gracia: porque de parte de la Gracia, tuvo mejor Fé, mayor Religion, y mejor Piedad, aquel á quien Dios se la dió mejor; pero de parte de la Naturaleza, tuvo vn realçe mas la Religion, la Fé, y la Piedad Española de el SEÑOR DON LVIS. Y qual fuè? Yó lo dirè. El ser Española. Hablo de la Piedad; y lo mismo entiendo de las demás Virtudes en que floreció el Señor DON LVIS. Estando yá bien malo, le dieron la noticia de la venida de la Flota, y el modo de celebrar la Buena nueva, fuè decir: *Gracias à Dios, que agora no me dirán, que no puedo dar, porque no tengo qué.* Os parece si es bien Española la proposicion?

Quando quisieron los Compañeros de Jonas, hacer industriosamente averiguacion de sus
cos

costumbres le hizieron esta pregunta. *Que Terra tua? Et quo vadis, vel ex quo Populo tu es?* Didnos Hombre, qual es tu Tierra, hacia donde vás, y de que Nacion eres? Quieren hacer informe de sus costumbres, y le preguntan Patria, y Nacion: pues que tienen que vér, ni los vicios con la Patria, ni con la virtud la Nacion? Theodoro to lo dixo *Iubent hac dicere vi ex communibus gentis studijs, et institutis hominis vitam agerent.* Es verdad, que como toda virtud, es venida de el Cielo, no tienen las Virtudes en la tierra solar; pero nõ obstante, como ay vnas mas hidalgas, q otras, assi tambien ay entre las Virtudes, el ser mas, ò menos solariegas, segun lo que se les pega de el Pais. De esto se hizieron cargo los Navegantes, dize Theodoro to, y fuè acertado medio de encontrar con la Verdad. Diganos, dicen ellos, su Patria Jonas, que de nuestra cuenta corre la temeridad de juzgar por el genio de la Nacion, las moralidades de su virtud. *Que est Terra tua, et ex quo Populo tu es?*

Más acaso direis, que nõ tiene el argumento energia, porque es de Hombres; contra Prophetas; pues ved como del mismo modo arguyen los Prophetas contra los Hombres. Isas reprehendiendo à los Hebreos, aseando mu-
cho

Jon. i. 8.

Theodoreto.

cho sus costumbres, les dezia. *Audite Verbum Domini Principes Sodomorum percipite a vobis legem Dei vestri Populus Gomorra.* Oyd Principes de Sodoma la Palabra de Dios, Pueblo de Gomorra, escucha su Ley. Principes de Sodoma, à los Hebreos? Pueblo de Gomorra à Israel? dōde aprehendio Erudicion Isaias? No solo no parece Prophecia lo que dice; pero, ni aun parece Palabra de Dios. Que tiene que ver la fertil Palestina, con gomorra, y con Sodoma sembradas de Sal? Lo mismo que tiene que ver la Tierra, que conquistò la Espada de Josué, con la Tierra, que assolò la Ira de el Cielo. Que tiene que ver la Tierra, que poblò Dios tanto de Gentes, como el Cielo de Estrellas, con aquel Pais, que quedò sin mas habitador, que vna Estatua: pereciendo tan de el todo, en vn dia todas sus Gentes, que hasta el Mar, que allí quedò, quedò muerto? Què ha de tener? Pues lo mismo tienen que ver Sodoma, y Gamorra con Canaam. Isaias, Señores, no herrò; pues como dixo verdad? † Es clara, y de todos la literal exposicion de este Texto: eran las costumbres de los Hebreos, como si ellos fueran Gomorreos, ò Sodomitas, y assi fue el modo de encarecer Isaias, los vicios de los Israelitas. Muy ponderativo, porque pegandosele a las costumbres

†
Corn. 1. Isai.
cap. 1. v. 10.
quia (Iudei)
in suis sceleribus fuerunt effrores, & imudetes, & eque ac Sodomite. &c

brès tanto de el Pais, monta tanto para la abominacion de los vicios decir, que son como de Sodoma, como monta para encarecer de muy religiosas, y muy santas las Virtudes, decir, que son vnas Virtudes muy Españolas. Y de la misma Rectorica vsò en otra ocasion el Propheta Ezequiel. *Radix tua, & generatio tua de Terra Canaam.* Andad, que vosotros, vuestros Padres, y vuestros Abuelos, sois todos de Tierra de Canaam. Pues no podian ser buenos, y ser Cananeos? Si. Y tan Prophetas pudieran ser como Ezequiel; pero en diciendo Cananeo, sin más, quedara tan ponderado de malo, como quedara aplaudido, y celebrado por bueno, por santo, y por religioso, aquel à quien se le alabe, se le aplauda, y se le celebre, de que ha sido vn bueno, y fino Español. *Radix tua, & generatio de Terra Canaam.*

Y es la razon, de esta razon vna cosa, q̄ no avreis oydo hasta aora decir à nadie. La razon, es, porque tienen su pedazo de Nacion tambien las Almas: y se diferencian segun la diversidad de los Climas, y de los Peises; no en razon de Alma, porque en la grandeza son iguales, y en la semejança muy parecidas. Pues en qué? En la animacion. No es mayor el Alma en vn Hombre, que en otro Hombre; pe-

Ezechiel. 1.
16. v. 3.

Corn. ubi
supra Isai.
cap. 1. v. 10.

ro en vnos anima mejor, que en otros; y aun en vno mismo, segun la diferencia de edades, se distingue la racionalidad de sí misma, nada merecs, q lo q va de ser hōbre; à no ser hōbre. Este animar mas, y mas bien en vnos, q en otros, consiste en la dependencia, que dice el Cuerpo, con el Alma, à quien està segeta: de donde naze, que otra tanta sujecion como tiene el Alma al Cuerpo, sea la que tiene à las Influencias de los Climas, y de los Países: por donde les viene à las Almas, ser Nacionales. Pues vn Alma Española, no la trocara Yó por ninguna de todo el Mundo. Esta le dieron Dios, y la Patria, à nuestro Inclito REY, el SEÑOR DON LUIS PRIMERO, y como Española su Alma, fueron tambien Españolas todas sus Virtudes.

Tertuliano tropezó, y cayó en la misma Philosophia, que Yó os explico; no quiere confesar nacimiento à las Almas, porque fueron criadas, pero Payसानaje se le concede de plano. Son dize las Almas, en sí mismas, y en las manos del Criador, Almas; pero unidas à nuestros Cuerpos, que pensais que son? Semilla: y assi como el Grano de Trigo, en las manos del Sembrador, que le esparze, es vn Trigo mismo, y sembrado en distintas Tjerras, debaxo de dif-

tin.

intas influencias, Cielo, y Clima, en vnas bastardea, en otras degenera, y en otras mas felizmente se logra, segun el beneficio de el Clima, que las domina: assi tambien las Almas, despues que Dios las hizo en el Hombre Terreno, Terrenas, se distinguen, segun sus Patrias. *Quem admodum evis ex seminibus allia integro Statu evadunt, allia etiam meliora respondent, allia degenerant pro conditione Celi, & Soli, pro ratione operis, & cura, pro temporum eventus, pro licencia casuum ita, & animam licevit femine uniformem fetu multiformem apelari nam, & hic etiam delocis interst.* Y aun por esto la Sagrada Escritura, en tan repetidos lugares, explica por su Nacion los vicios, y por la Patria las Virtudes, porque aunque todo el Mundo lleba de suelo el vicio, y toda Virtud tiene por Patria el Cielo, es tan imposible, que en vicios, y Virtudes no sobrepalga lo Nacional de el que los obra, como, que no saquen las Virtudes, y los vicios la pintura, y las señales de el proprio genio. *Nam, & hic etiam delocis interst.*

LEGAMOS ya, à la Segunda Parte de nuestra proposicion, y digo: que fué el SEÑOR DON LUIS FERNANDO, en sus costumbres, vn Fernando el Tercero de

E

la

Tert. lib. de
animo. cap.

20.

la España Francés. Fuè ño solo descendiente de Luis, sino tambien de Fernando, y assi como hizo las Virtudes de San Luis, con la Patria Españolas, hizo tambien las Virtudes de San Fernando, Francésas con el origen. Mucho nos dió à los Españoles, la Gloriosa Nacion Francésa, dandonos á nuestro LVIS, Nieto de su Luis, pero mucho les dimos, dandoles el mismo LVIS, Nieto de nuestro Fernando. No sé quien dió mas dando lo mismo? Solo sè, que el SEÑOR DON LVIS FERNANDO, fuè mas nuestro, que nõ suyo, y que todo cabe en el partido, pagarnos bien, y quedarnos debiendo.

Decia, y decia bien, que avia sido el SEÑOR DON LVIS, vn San Fernando en las Virtudes; y sino pregunto à todos los que ayantenido noticia de aquellos primeros Rasgos de virtud, que desde luego se empezaron à reconocer, à campar, y aun à lucir, en nuestro Serenissimo Monarcha: de quien era aquella seriedad agradable, y apacible de que le dotò la Naturaleza, sino de San Fernando? Aquella Alteza de corazon sin sobervia, aquella prudencia sin malicia, aquella magnanimidad, sin despecho, a que la fortaleza de animo sin descaecimiento? De vn San Fernando. Con esta supo mantener el honor de la Nacion, contra Euro-

pa

pa, en el reciente congreso: dando por valance todo equilibrio, no regulado en el fiel de la Justicia; cuyo peso obstentò á la Europa defenderia la Justicia de su Espada, contra los Rebeldes, que gobernada sin ley, suele dar tal vez la Espada de la Justicia. Y por fin Señores, pocos avrá, que no ayantenido muchas veces como comun aplauso, que Principe de tan buenas Prendas, y Moralidades no le avia merecido la España en muchos siglos.

Dixeralo Yò; porque, ò avia de aver degenerado esta florida Rama, de la Raiz de su Tronco; ó avia de llevar tan fazonados frutos de merecimientos Tanto Jugo en la Raiz, tanto cuydado en el Cultivo, tanto desvelo en su Criança, como no avia de asegurar para el Divino Labrador tan fecunda cosecha de Virtudes? Estaba por decir, que entre tanta, y tan diversa multitud de Plantas, como puso Dios en el Parayso de la Iglesia, para su delicia, de pocos avrá cogido tantos frutos en el Espiritu Santo, como de el pomposo Arbol Genealogico de las Casas de Francia, y España. Parece, que el Espiritu de San Pablo, estava Propheticamente contemplando este Arbol, quando decia. *Et si radix Sancta; & Rami.* Si es Santo el Tronco, como no han de ser Santas las Ramas? Y es

*Paul. ad.
Rom. 11. v.
16.*

assi,

affi, porque en esto se parece tambien la Iglesia al Parayso. Los Arboles que ay en la Iglesia, como se compone de Hombres, son Arboles genealogicos; los Arboles que ay en el Parayso, como se compone de Plantas, son vegetables. Vn Arbol huvo en el Parayso, que llevaba pecados por fruto; huvo otro, que el fruto que dió, fuè ojas para cubrir la desnudez de el delito: huvo otro, que tenia por fruto la Vida de todos; de tal suerte, que el que llegara à cogerle, lo que llevara fuera su Vida. Pues assi tambien en la Iglesia de Dios, ay vnos Arboles Genealogicos, que no lleban de cosecha el darle à Dios frutos: ay otros cargados de Fruto de Bendicion, en que se cuentan tantos frutos como Vidas. Si el Arbol Genealogico de el SEÑOR DON LVIS, llevara solo por Fruto Coronas, se pareciera à la Higuera cargada de ojas; pero como lleva por Frutos, Santos, avèntaja al Arbol de la Vida de el Parayso; y siendo esto assi, solo bastardeando, y degenerando de su fecundo, y fertile Tronco, pudiera no aver sido lo que fuè la yá marchita FLORE de el SEÑOR DON LVIS PRIMERO: porque assi como diximos, que las Virtudes tienen mucho de Nacionales, assi tambien es cierto, que tienen mucho de Linajudas. Ay su linaje en las cof-

tum.

sumbres, vnas mas, y otras menos castizas: y por fin tienen otro tanto parentesco las Virtudes con la Sangre, como las Almas, con los Cuerpos.

En fuerza de esta, no solo Methaphisica, sino experimental Philosophia, se admiró tanto el Pueblo de Israel, quando cyó Prophetizar à Saul. *Quanam res accidit filio Cis? Et quis Pater eius?* Como puede ser verdad lo que vemos? Saul hijo de Cis, y Prophetizar? No puede ser: de ninguna manera! No era la virtud en Saul Linaje, y assi dificultaban, que pudiesse ser lo que estaban viendo. Hizieronle las Pruebas de virtuoso à Saul, y le hallaron Prophetas: hizieronle Pruebas de Limpieza de Sangre, y le hallaron hijo de Cis; y no pudiendo ajustar ningun Parentesco, entre su Sangre, y sus Virtudes; no se atrevieron à calificarle de Prophetas, y dando por no acabado el Juyzio, le empataron, ó le suspendieron en vna admiracion, con esta pregunta. *Quanam Res accidit filio Cis, & quis Pater eius?*

El Baptista en otra ocasion, para dar en el Rostro à los Indios, con sus iniquidades les decia. *Progenies viperarum quis demonstravit vobis fateri avertuntur ira?* Profapia de Viveras, decia. *72* No los llamó Viveras; sino Linaje. *Progenies: Y*

es

I. Reg. 10.
v. 10.

Math. 3. 1.

es mucho de notar. Si les huviera llamado Vivoras, huviera dicho con esso, que eran malos: llamandoles Linaje, dize mas, porque dize tambien la Profapia de sus vicios: y como el Baptista lo quiso decir todo, no debió callar el vicio de la Sangre, no ignorando, que en vicios, y Virtudes ay tambien sus genealogias. *Progenies viperarum.*

Este realçe mas tuvieron las Virtudes de el SEÑOR DON LVIS, castizas, porque fueron buenas, y castizas otra vez, porque fueron Linaje. Gloria es de San Fernando, y de San Luis este Glorioso Nieto, que gloria son de los buenos Padres los hijos buenos: *gloria Patris, est filius sapiens.* Y con verdad puedo Yó decir, que el SEÑOR DON LVIS FERNANDO, tuvo por Padres à San Fernando, y San Luis, como sin mentir llama el Evangelista à Jesu Christo Hijo de sus Abuelos. *Isu Christi Filij David, Filij Abraham.* Y tan Hijo, que mas parecia vn San Luis, y vn San Fernando, Resuscitados, que de los dos procedido. Esto tiene la semejança de las Virtudes. Herodes reconociendo las Virtudes de Christo, creyó necia, y erroneamente, que Christo, no era Christo; sino el mismo San Juan Baptista, que él avia Degollado. *Quia Ioannes Baptista Resurrexit à mortuis,*

Math. I. v.

1.

Marc. cap. 6. v. 14.

Et propterea virtutes operantur in illo. Pero esto era Herodes quien lo decia. *Herodes dicebat.* Yó no Señores; no creo, que San Fernando, y San Luis ayan de Resucitar hasta el Dia del Juyzio; pero que la niñez de San Luis, y de San Fernando, se bolvió à arrullar, à educar, y à instruir en el SEÑOR DON LVIS PRIMERO, esso sí; lo creo, y lo digo. Y en quanto à que huviesse sido vn Fernando, y vn Luis Resuscitados, digo que sí tambien; en Imagen. Christo Resucitó vna vez en Christo; y en Imagen, avia yá Resuscitado otra vez en Jonas. Christo fué Christo Sacrificado, en la Cruz; y Isaac sobre la leña fué Christo Sacrificado en Imagen. El Cuerpo, y Sangre de Christo, son Sacramento en el Altar; y el PAN, y el Vino de Melchisedec, fueron el mismo SACRAMENTO, en Imagen. Y por fin, Santas son las Imagenes de los Santos, y son Imagenes. Assi fué el SEÑOR DON LVIS FERNANDO, San Fernando; sí por ser mas viva la Imagen, no dexa de ser Imagen. Y aun no sè si fué Imagen del mismo San Fernando profetizada.

Estando para morir, llegó vno de sus Capitanes à preguntarle como disponia se le erigiesse el Sepulcro, y de que materia gustaba se le fabricasse, y levantasse la Estatua, y respondió

dió esta, ó prophecía, ó sentencia digna de San Fernando. *Mi Vida sin reprehension, ni culpa de la manera que he podido, y mis obras, essas sean mi Estatua.* Imagen de San Fernando, hecha de el metal de las Virtudes, y no de otro material, que el de las buenas obras, y parecida à S. Fernando! Yò no hallo otra mas al vivo, que la de su Glorioso Nieto. Assi la pidió el Santo: si fuè prophecía, se cumplió en nuestro Inclito Monarcha; y sino lo fuè, por lo menos, no se le puede negar al Serenissimo LVIS la gloria, de aver sido quien le cumplió el Testamento à su Santo Abuelo: y que el Testamento de San Fernando se cumpliesse en su propia Sangre, no dexa de ser tambien Gloria de el proprio Santo. Para si la escogió Jesu-Christo. *Testamentum in meo Sanguine.*

O Amante Dios! REY de los Reyes, y Dueño de las Vidas, como de las Almas. Nos robatte à nuestro Amado Joben Inocente REY, y no siendo por los suyos, claro està, que seria por nuestros pecados. Fuè, Señor, Inocente, Pio, Christianissimo, Catholico, Santo, Santo del'aire de nuestros ojos, y creemos lo avrà sido tambien delante de los vuestros: y si no este Joben Inocente REY, quien lo será delante de vuestro Iuzio? No ha mercedido ningun Ca-

tholico REY de nuestra España; Renombre, q̄ fue ne à Religion, del qual no contemplaste nuestro Amor, digno à este Soberano de la Tierra, que nos dióte por Señor, y por Monarcha. Era en el aprecio de nuestro Amor, el Catholico, como los de España, el Christianissimo como los de Francia, el Grande como los Phelipes, el Casto como los Alonfos, el Santo como los Fernandos: era el Magnanimo, el Justiciero, el Pio, y como su Invierto Padre el Animoso; por esto teniamos creido, que en vno nos aviais querido dar todos los Reyes de España, y le respetabamos como à REY dado de el Cielo, y venido de vuestra Mano: assi como su Maná los Israelitas. De el Maná, dice la Escripura, que era todos los Manjares. *Omniem escam abominata est anima eorum.* Y siendo vn solo Manjar, no tiene mas razon la propiedad de esta locució, sino que siendo vno solo, tenía el buen sabor de todos; pues assi como en el Maná aviais embiado à los Israelitas, en vn Manjar, todos los Májares. *Omniem escam.* Assi creiamos, q̄ en vn REY, nos avia embiado el Cielo, todos los Reyes buenos de España. Esta es, Señor, la perdida que lloramos, esta la pena que nos affije, y este mismo dolor el Sacrificio, que bien ordenado de nuestro Amor, y elevado por tu

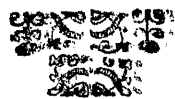
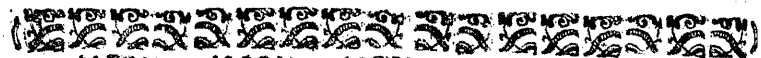
Psalm. 106
v. 18;

gracia, podrá convertirse de gemido, en Sufra-
gio, por el SEÑOR DON LVIS FERNAN-
DO EL PRIMERO DE LAS ESPA-
ÑAS, que descansa en paz. Dixe.

L A V S D E O.



Con Licencia, impresso en Malaga por Joseph Lopez
Hidalgo, Impressor de los Señores Dean, y Ca-
bildo, y de esta dicha Ciudad.



DE DON ALONSO VILLAFVERTE,

SONETO.

Quien predica, y de quien? El Thessorero:
Del Joben LVIS Defunto REY de España,
Y en vn punto desmiente quanto engaña:
Este infaciable Monstruo Lisongero.
La pena abulta el Canto lastimero,
Cuya ternura tantos ojos baña,
En quantos reberbera aquella estraña,
Luz funeral de la Divina esmero.
Tutelar Angel, por tu España Ruega:
Gravense desengaños en su Historia,
Y el Yris en sus terminos desplega,
De tu Real Padre ilustra la memoria,
Descansa en Paz: y en tu Sermon sociega,
Que es otra accidental segunda Gloria.

